



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 299-2022-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 21 de noviembre de 2022

Identificador digital



299-2022-UNAMAD-VRI

Que, con **Expediente 1970-VRI de fecha 08 de noviembre de 2022**, el Vicerrectorado de Investigación de la UNAMAD, dispone proyectar resolución que declara ganadores de la «**CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PARA PUBLICACIONES INDIZADAS Q1 Y Q2 EN SCOPUS O WEB OF SCIENCE CON AFILIACIÓN UNAMAD 2022**»;

Que, con Resolución 268-2022-UNAMAD-VRI de fecha 09 de noviembre de 2022 se declara ganador de la «**CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PARA PUBLICACIONES INDIZADAS Q1 Y Q2 EN SCOPUS O WEB OF SCIENCE CON AFILIACIÓN UNAMAD 2022**» al proyecto de investigación con código «2022-1AF-2»;

Que, en el numeral 201.1 del artículo 201º de la Ley 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, prescribe que: "Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, en uso de las atribuciones otorgadas como Vicerrector(a) de Investigación, de conformidad con la Ley 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR el considerando de la Resolución 268-2022-UNAMAD-VRI de fecha 09 de noviembre de 2022, en el extremo de corregir el error material que se consigna en la fecha del expediente conforme a lo siguiente: "CONSIDERANDO: que, con **Expediente 1970-VRI de fecha 08 de noviembre de 2022**, el Vicerrectorado de Investigación de la UNAMAD, dispone proyectar resolución que declara ganadores de la «**CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PARA PUBLICACIONES INDIZADAS Q1 Y Q2 EN SCOPUS O WEB OF SCIENCE CON AFILIACIÓN UNAMAD 2022**»"

ARTÍCULO 2º: RATIFICAR como **GANADOR** de la «**CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PARA PUBLICACIONES INDIZADAS Q1 Y Q2 EN SCOPUS O WEB OF SCIENCE CON AFILIACIÓN UNAMAD 2022**» al grupo de investigación **Biodiversidad y Conservación Tropical (BIOTROP)**, representado por el(los) siguiente(s) integrante(s):

CÓDIGO DE LA INVESTIGACIÓN	2022-1AF-2
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, CALIDAD AMBIENTAL Y FORESTAL
GRUPO DE INVESTIGACIÓN	Biodiversidad y Conservación Tropical (BIOTROP)
MODALIDAD	ARTÍCULO-F
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	Water table depth modulates productivity and biomass across Amazonian forests
COORDINADOR (INV-PRINCIPAL)	ISAU HUAMANTUPA CHUQUIMACO
ORDEN DE MÉRITO	2do puesto
PRESUPUESTO (SERVICIO FINANCIABLE)	4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)

ARTÍCULO 3º: RATIFICAR el **RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN** a los integrantes del equipo de investigación ganador, por haber ocupado el **2do puesto** en la «**CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PARA PUBLICACIONES INDIZADAS Q1 Y Q2 EN SCOPUS O WEB OF SCIENCE CON AFILIACIÓN UNAMAD 2022**».

ARTÍCULO 4º: DISPONER, que la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) de la UNAMAD publique la presente resolución en la página web de la UNAMAD.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.:
R
VRA
INI
OTI
Interesados
VRI/Secre
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE
MADRE DE DIOS

Dra. Luz Marina Almanza Huaman
VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN
UNAMAD